

DECRETO ALCALDICIO - N° 001048

Casablanca, 07 MAR 2013

- VISTOS:**
- 1.- El convenio de Colaboración, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Casablanca de fecha 2 de enero de 2013 , para implementar el Programa de Salud Oral.-
 - 2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

- DECRETO:**
- 1.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Casablanca de fecha 2 de enero del 2013, para implementar el programa de Salud Oral, en los alumnos de la comuna.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Archivo Jurídico DAEM

RMR.JBD.SVR.PHY.wav

